



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

Lugar de Comisión: Municipios de Uruapan, Lázaro Cárdenas,
Estado de Michoacán

Periodo de Comisión: 23 al 26 de septiembre de 2019

Fecha de Presentación: 01 de octubre de 2019

RUC: 18175

**Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia Comercial.**

✚ OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Participar en el operativo conjunto, con personal de PORFECO, CRE, LABORATORIO DE PEMEX, GUARDIA NACIONAL Y ASEA, para la inspección de instalaciones, conforme a solicitar la autorización en materia de impacto ambiental, vigente y expedida por autoridad competente, respecto a las instalaciones a visitar.

✚ BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se inspeccionaron dos instalaciones, una del tipo expendio al público de petrolíferos mediante Estación de Servicio en el Municipio de Uruapan, asimismo, se visitó una instalación tipo Mina en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, obteniendo los siguientes resultados:

En la Estación de Servicio para el expendio al público de petrolíferos, en el Municipio de Uruapan, propiedad de la empresa Alejandro Manuel Mendez Hurtado, se impuso una medida de seguridad consistente en la Clausura Temporal Total de la instalación, colocando cuatro sellos de clausura en las columnas de las isletas, donde se expenden los productos magna, premium y diésel, asimismo, por cada dispensario se cerraron las válvulas de cierre manual de cada uno de los productos mencionados.

En la instalación tipo Mina visitada en el Municipio de Lázaro Cárdenas, se negaron a recibir la visita de inspección, sin embargo, se realizó acta circunstanciada describiendo los hechos, a dicho de quien manifestó ser el encargado de turno, no se ocupa como combustible el Gas Natural, sin embargo, manifiesta que ocupan Diesel para usos propios de la empresa.

ATENTAMENTE


**Ing. Gilberto Yañez Moreno
Inspector Federal**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

